

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIRECTSURVEY CIA. LTDA.**

Reunida el 28 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo de 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Diego de Almagro y Ponce Carrasco Edificio Almagro Plaza; se reúnen los socios de DIRECTSURVEY CIA. LTDA. (en lo posterior denominada la "Compañía"):

Por acuerdo de los socios, actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta, la señorita Monserrat Vivero Tobar, y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta la señorita Tamara Sanchez Arcentales.

La Secretaria *ad-hoc* conformó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09h05 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones	Porcentaje %
GYRO TECHNOLOGIES INC.	DAVID JONES	US\$ 146.027,00	146.027	99.9%
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	Representado por: Fernando Alexander Basantes Freire	US\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL		USD\$146.028,00	146.028	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 09h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2019.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
GYRO TECHNOLOGIES INC.	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número

de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
GYRO TECHNOLOGIES INC.	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y del estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la Presidenta *ad-hoc* pone a consideración de los Socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2018."

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
GYRO TECHNOLOGIES INC.	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
GYRO TECHNOLOGIES INC.	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Socios, que durante al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja GANANCIA, por lo que se propone como moción que: "Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será ACUMULADA."

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
GYRO TECHNOLOGIES INC.	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2019.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Socios, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar nuevos auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Nombrar a BDO ECUADOR S. A. como los auditores externos para el ejercicio económico 2019 de la Compañía*"

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
GYRO TECHNOLOGIES INC.	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

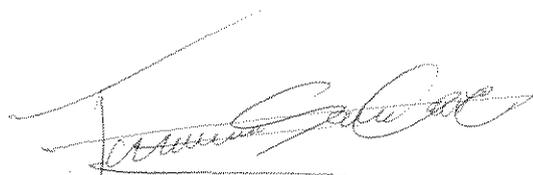
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 13h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

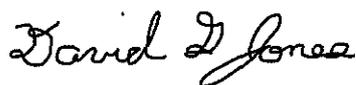
- Documentos habilitantes de los socios
- Informe de Gerente General
- Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.



Monserrat Vivéro Tobar
Presidenta *ad-hoc* de la Junta



Tamara Sanchez Arcentales
Secretaria *ad-hoc* de la Junta



Por: GYRO TECHNOLOGIES INC
Socio
DAVID JONES
En calidad de MANDANTE



Por: REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA
FEREP CIA.LTDA.
Socio
Fernando Alexander Basantes Freire
En calidad de Gerente General

